

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO****RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 06.09.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:

1000001150

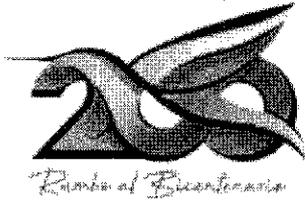
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01A001 - DM Administrativa	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530201	Transporte de Personal		136,50-
ZA01A001 - DM Administrativa	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530202	Fletes y Maniobras	136,50	
TOTAL					136,50	136,50-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO**DESCRIPCIÓN: TRASPASO PARA RETIRO DE ESCOMBROS DE DMGDA****EXPEDIENTE No 0400000482**

"De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava "Trasposos de Créditos" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado."

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: JOSSELIN MARIBEL QUISHPE HEREDIA	 Firmado electrónicamente por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ	 Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	JOSSELIN QUISHPE	OSCAR ACOSTA	SONIA ORTIZ
FECHA:	06.09.2021	09.09.2021	09.09.2021



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1027-O

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2021

Asunto: RESOLUCIÓN DE TRASPASO DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA

Señor
Xavier Enrique Casares Tamayo
Director Metropolitano Administrativo
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted en atención al Oficio Nro. GADDMQ-DMA-2021-1098-O de 02 de septiembre de 2021, mediante el cual solicita lo siguiente:

"(...) se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso de crédito, por el valor de \$ 136,50 (ciento treinta y seis con 50/100 dólares), mismo que permitirá realizar el retiro de escombros del bien inmueble ubicado en Línea férrea entre la calle de Tablón y Balzar Cdl. German Ávila – San Bartolo/ Predio 287093, en el cual se encuentra el Archivo Intermedio del GAD DMQ, repositorio que salvaguarda documentación de las distintas dependencias municipales. (...)"

La Dirección Metropolitana Financiera con base a su requerimiento y en el ámbito de sus competencias ha procedido con el traspaso de crédito solicitado, para lo cual remito la Resolución de Traspaso Nro. 1000001150 expediente Nro. 0400000482 por el valor de USD 136,50 generado en el sistema financiero SIPARI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

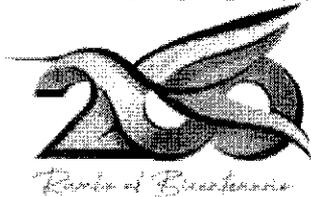
Ing. Vanesa del Rocío Rosero Cruz
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E)

Referencias:

- GADDMQ-DMA-2021-1098-O

Anexos:

- 1. GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00702-M.pdf
- 2. gaddmq-dmgda-2021-1144-o_(4).pdf
- 3. GADDMQ-AZQ-2021-2547-O.pdf
- 4. GADDMQ-DMGDA-2021-1090-O.pdf
- INFORME GESTOR PRESUPUESTARIO-signed.pdf
- RESOLUCIÓN TRASPASO DE CRÉDITO EXPEDIENTE No 0400000482 DMA-signed-signed-signed.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1027-O

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2021

Copia:

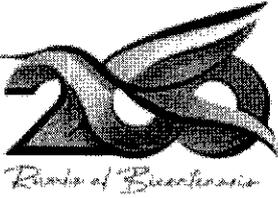
Señorita Ingeniera
Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ	oaal	DMF-P	2021-09-10	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-09-10	
Aprobado por: Vanesa del Rocío Rosero Cruz	virrc	DMF	2021-09-11	



Documento Firmado
electrónicamente por
VANESA DEL RÓCIO
ROSERO CRUZ





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-09-09 10:45:48 (GMT-5)

Generado por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMF-2021-1621-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-DMF-P-2021-0245-M
De:	Srta. Ing. SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA, Jefa de Presupuesto (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Ing. Vanesa del Rocio Rosero Cruz, Directora Metropolitana Financiera (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de Autorización Traspaso de Crédito de la Dirección Metropolitana Administrativa	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-09-08 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-09-08 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	Nu. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - PRESUPUESTO	ANDREA MARIA SALAZAR SOSA (GADDMQ)	2021-09-09 10:58:40 (GMT-5)	Reasignar	OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ (GADDMQ)	1	Estimado Oscar su revisión y análisis conforme a la normativa legal vigente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-09-09 10:58:40 (GMT-5)	Reasignar	ANDREA MARIA SALAZAR SOSA (GADDMQ)	1	Documento tomado por ANDREA MARIA SALAZAR SOSA de la Bandeja de Documentos Recibidos de SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Vanesa del Rocio Rosero Cruz (GADDMQ)	2021-09-09 09:23:10 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	1	Autorizada, proceder conforme a la normativa legal vigente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-09-09 08:47:14 (GMT-5)	Reasignar	Vanesa del Rocio Rosero Cruz (GADDMQ)	1	Estimada Vane, por favor su revisión y autorización.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-09-09 08:46:20 (GMT-5)	Recuperar Documento desde Reasignación		1	-br> Se recuperó el documento desde Reasignación
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-09-09 07:51:08 (GMT-5)	Reasignar	Paulo Sebastian Caizaluisa Narvaez (GADDMQ)	1	Estimado Sebastián su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente y sumilla de la Directora Metropolitana Financiera (E).
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Vanesa del Rocio Rosero Cruz (GADDMQ)	2021-09-08 23:27:58 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	0	Proceder con la normativa legal vigente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-09-08 22:31:09 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-09-08 22:31:09 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-09-08 22:29:56 (GMT-5)	Registro	Vanesa del Rocio Rosero Cruz (GADDMQ)	0	



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-1621-M

Quito, D.M., 08 de septiembre de 2021

PARA: Sra. Ing. Vanesa del Rocio Rosero Cruz
Directora Metropolitana Financiera (E)

ASUNTO: Solicitud de Autorización Traspaso de Crédito de la Dirección Metropolitana Administrativa

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMGDA-2021-1090-O de 11 de agosto de 2021, suscrito por la Sra. Mary Elizabeth Caleño, Directora Metropolitana de Gestión Documental y Archivos, solicita a la Ab. Mónica Alexandra Flores Granda, Administradora Zonal Quitumbe, lo siguiente:

"(...) La Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos, mantiene bajo su custodia el bien inmueble ubicado en Línea férrea entre la calle de Tablón y Balzar Cdl. German Ávila – San Bartolo/ Predio 287093, el el cual se encuentra el Archivo Intermedio del GAD DMQ, repositorio en el cual se salvaguarda documentación de las distintas dependencias municipales.

El bien inmueble al momento se encuentra con escombros que interrumpen el acceso libre y dado que el bien inmueble es compartido esto ha causado molestias.

En este sentido, solicito su apoyo institucional, autorizando la asignación de maquinaria y personal para el retiro de los escombros.

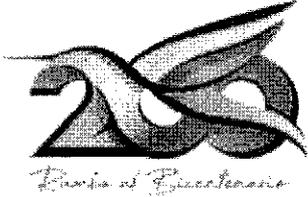
Será responsable de la coordinación la Tnlga. Magaly Tigse, cuyo contacto es magaly.tigse@quito.gob.ec/ 09847474707."

Con oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2021-2547-O de 11 de agosto de 2021, la Abg. Monica Alexandra Flores Granda, Administradora Zonal Quitumbe comunica a la Sra. Mary Elizabeth Caleño, Directora Metropolitana de Gestión Documental y Archivos, lo siguiente:

"(...) Con el fin de atender el requerimiento se apoyará con la volqueta y retroexcavadora para la segunda semana de septiembre, la coordinación se realizará con la funcionaria Gloria Sánchez Cel. 0995548402, debo indicar por cada volqueta de tierra que se deja en el Troje paga una tasa con un valor de \$ 6.50, que esta entidad lamenta no tener la posibilidad de cubrirla, por lo que se recomienda gestionar al respecto."

Con oficio Nro. GADDMQ-DMGDA-2021-1144-O de 13 de agosto de 2021, la Sra. Mary Elizabeth Caleño, Directora Metropolitana de Gestión Documental y Archivos solicita al Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo, Director Metropolitano Administrativo, lo siguiente:

"(...) considerando que la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos carece de presupuesto, solicito de manera especial autorizar a quién corresponda, conforme proceso administrativo y normativo pertinente, la asignación de recursos para cubrir la tasa de \$ 6.50 por cada volqueta de tierra de acuerdo a lo indicado por la Administración Zonal Quitumbe, o a su vez



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-1621-M

Quito, D.M., 08 de septiembre de 2021

se indique la gestión a realizar para poder realizar el trabajo en mención."

Mediante memorando Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00702-M de 31 de agosto de 2021 el Sr. Juan Carlos Herrera Tayupanta, Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales (E) solicita al Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo, Director Metropolitano Administrativo, lo siguiente:

"(...) agradeceré se sirva disponer a quien corresponda se financie el valor antes descrito en la partida presupuestaria No. 53.02.02 "Fletes y maniobras", para atender el pedido de la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivo."

Con oficio Nro. GADDMQ-DMA-2021-1098-O de 02 de septiembre de 2021, el Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo, Director Metropolitano Administrativo informa y solicita a la Ing. Vanesa del Rocío Roscro Cruz, Directora Metropolitana Financiera (E), lo siguiente:

"(...) me dirijo a usted en base al Informe de Sustento Gestor N° DMA-013-2021 de 01 de septiembre de 2021, suscrito por la señorita Josselin Quishpe, Gestora Presupuestaria de esta Dirección y documentación de respaldo adjunta, misma que autorizo."

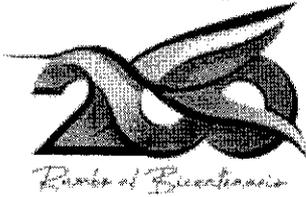
Por lo expuesto, solicito a usted comedidamente, se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso de crédito, por el valor de \$ 136,50 (ciento treinta y seis con 50/100 dólares), mismo que permitirá realizar el retiro de escombros del bien inmueble ubicado en Línea férrea entre la calle de Tablón y Balzar Cdl. German Ávila – San Bartolo/ Predio 287093, en el cual se encuentra el Archivo Intermedio del GAD DMQ, repositorio que salvaguarda documentación de las distintas dependencias municipales."

Se adjunta el Informe de Gestor Presupuestario N° DMA-013-2021, en el cual, la Srta. Josselin Maribel Quishpe Heredia, Gestora Presupuestaria DMA, concluye y recomienda:

"(...) Según cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana Administrativa con corte al 01 de septiembre de 2021, cuenta con la disponibilidad existente, para realizar los movimientos presupuestarios solicitados mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG[1]2021 00702-M por el Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales (E)."

(...) Por lo expuesto solicito se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso presupuestario que permitirá la ejecución del proceso anteriormente indicado."

Con este antecedente me permito adjuntar el Informe de Sustento de Traspaso suscrito por el Analista de Presupuesto, enviado con memorando No. GADDMQ-DMF-P-2021-0245-M de 07 de septiembre de 2021, mediante el cual recomienda realizar los Traspasos de Crédito en el presupuesto vigente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente a modificaciones del presupuesto de la Dirección Metropolitana Administrativa y, con base al oficio No. GADDMQ-AG-2021-0553-O de 10 de mayo de 2021, mediante el cual se remiten las "NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021".



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-1621-M

Quito, D.M., 08 de septiembre de 2021

En este contexto solicito a usted, señora Directora, se sirva autorizar el traspaso de crédito solicitado por la Dirección Metropolitana Administrativa por un valor total de USD 136,50 con cargo al presupuesto del año 2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
JEFA DE PRESUPUESTO (E)

Referencias:

- GADDMQ-DMF-P-2021-0245-M

Anexos:

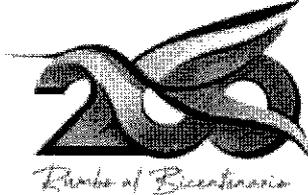
- 1._gaddmq-dma-umysg-2021-00702-m.pdf
- 2._gaddmq-dmgda-2021-1144-o (4).pdf
- 3._gaddmq-azq-2021-2547-o.pdf
- 4._gaddmq-dmgda-2021-1090-o.pdf
- GADDMQ-DMA-2021-1098-O.pdf
- GADDMQ-DMF-P-2021-0245-M_informe de sustento.pdf
- informe_gestor_presupuestario-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ	oaal	DMF-P	2021-09-07	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-09-08	
Aprobado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-09-08	



Documento Firmado
electrónicamente por
SONIA LIZETH
ORTIZ ZAPATA





Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0245-M

Quito, D.M., 07 de septiembre de 2021

PARA: Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)

ASUNTO: INFORME DE SUSTENTO DE TRASPASOS DE CRÉDITO GASTOS
ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN METROPOLITANA
ADMINISTRATIVA

De mi consideración:

BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Ordenanza Metropolitana PMU N° 004-2020 del 09 de diciembre del 2020 y sancionada el 10 de diciembre de 2020, Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021, Disposiciones Generales, Numeral 9 Modificaciones, 9.1 Modificaciones presupuestarias.
- Lineamientos emitidos por la Administración General con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O, del 10 de mayo de 2021, mediante el cual se remiten las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios para el ejercicio económico 2021; 2.7. Tipos de Traspasos, 2.7.4 Programas de Inversión.

ANTECEDENTES:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMGDA-2021-1090-O, de 11 de agosto de 2021, suscrito por la Sra. Mary Elizabeth Caleño, Directora Metropolitana de Gestión Documental y Archivos, dirigido a la Ab. Mónica Alexandra Flores Granda, Administradora Zonal Quitumbe, informa:

"(...) La Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos, mantiene bajo su custodia el bien inmueble ubicado en Línea férrea entre la calle de Tablón y Balzar Cdl. German Ávila – San Bartolo/ Predio 287093, el cual se encuentra el Archivo Intermedia del GAD DMQ, repositorio en el cual se salvaguarda documentación de las distintas dependencias municipales.

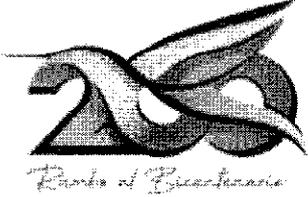
El bien inmueble al momento se encuentra con escombros que interrumpen el acceso libre y dado que el bien inmueble es compartido esto ha causado molestias.

En este sentido, solicito su apoyo institucional, autorizando la asignación de maquinaria y personal para el retiro de los escombros.

Será responsable de la coordinación la Tnlga. Magaly Tigse, cuyo contacto es magaly.tigse@quito.gob.ec/ 09847474707."

Con oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2021-2547-O de 11 de agosto de 2021, la Abg. Mónica Alexandra Flores Granda, Administradora Zonal Quitumbe dirigido a la Sra. Mary Elizabeth Caleño, Directora Metropolitana de Gestión Documental y Archivos, informa:

"(...) Con el fin de atender el requerimiento se apoyará con la volqueta y retroexcavadora para la segunda



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0245-M

Quito, D.M., 07 de septiembre de 2021

semana de septiembre, la coordinación se realizará con la funcionaria Gloria Sánchez Cel. 0995548402, debo indicar por cada volqueta de tierra que se deja en el Troje paga una tasa con un valor de \$ 6.50, que esta entidad lamenta no tener la posibilidad de cubrirla, por lo que se recomienda gestionar al respecto."

Con oficio Nro. GADDMQ-DMGDA-2021-1144-O de 13 de agosto de 2021, la Sra. Mary Elizabeth Caleño, Directora Metropolitana de Gestión Documental y Archivos dirigido al Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo, Director Metropolitano Administrativo, solicita:

"(...) considerando que la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos carece de presupuesta, solicito de manera especial autorizar a quién corresponda, conforme proceso administrativo y normativo pertinente, la asignación de recursos para cubrir la tasa de \$ 6.50 por cada volqueta de tierra de acuerdo a lo indicado por la Administración Zonal Quitumbe, o a su vez se indique la gestión a realizar para poder realizar el trabajo en mención."

Mediante memorando Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00702-M de 31 de agosto de 2021 el Sr. Juan Carlos Herrera Tayupanta, Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales (E) dirigido al Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo, Director Metropolitano Administrativo, informa:

"(...) Con la finalidad de atender el requerimiento formulada mediante oficio N° GADDMQ DMGDA-2021-1144-O por la Directora Metropolitana de Gestión Documental y Archivos, relacionado con el desalojo de tierra desde el repositorio Intermedio San Bartolo, ubicado en la calle El Tablón y Germán Ávila hasta el Troje, una vez realizada la inspección al inmueble en referencia por el personal técnico de esta Unidad, se ha establecido el volumen de tierra que se deberá encumbrar, así como el costo para cancelar el ingreso de residuos sólidos no peligrosos a la Escombrera El Troje IV:

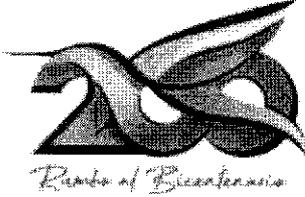
RUBRO	VOLUMEN (m.3)	COSTO DE INGRESO POR CADA VOLQUETA	CANTIDAD DE VIAJES	COSTO TOTAL (USD)
RETIRO DE TIERRA	17.94	\$ 6.50	21	\$ 136.50

Cabe indicar que el volumen de tierra no permite efectuar un cálculo de manera sistemática, toda vez que debemos considerar la expansión o contracción del suelo que no permite cuantificar el volumen real por lo que su cálculo se efectúa con un margen de (+/-); en tal virtud es necesario que el responsable del repositorio Intermedio San Bartolo constata el número de viajes realizados por las volquetas.

Con estos antecedentes Sr. Director, agradeceré se sirva disponer a quien corresponda se financie el valor antes descrito en la partida presupuestaria No. 53.02.02 "Fletes y maniobras", para atender el pedido de la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivo."

Con oficio Nro. GADDMQ-DMA-2021-1098-O de 02 de septiembre de 2021, el Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo, Director Metropolitano Administrativo dirigido a la Ing. Vanesa del Rocío Rosero Cruz, Directora Metropolitana Financiera (E), informa y solicita:

"(...) me dirijo a usted en base al Informe de Sustento Gestor N° DMA-013-2021 de 01 de septiembre de 2021, suscrito por la señorita Josselin Quishpe, Gestora Presupuestaria de esta Dirección y documentación de



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0245-M

Quito, D.M., 07 de septiembre de 2021

respaldo adjunta, misma que autorizo.

Por lo expuesto, solicito a usted comedidamente, se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso de crédito, por el valor de \$ 136,50 (ciento treinta y seis con 50/100 dólares), mismo que permitirá realizar el retiro de escombros del bien inmueble ubicado en Línea férrea entre la calle de Tablón y Balzar Cdl. German Avila – San Bartolo/ Predio 287093, en el cual se encuentra el Archivo Intermedio del GAD DMQ, repositorio que salvaguarda documentación de las distintas dependencias municipales.”

Se adjunta el Informe de Gestor Presupuestario N° DMA-013-2021, en el cual, la Srta. Josselin Maribel Quishpe Heredia, Gestora Presupuestaria DMA, concluye y recomienda:

“(…) Según cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana Administrativa con corte al 01 de septiembre de 2021, cuenta con la disponibilidad existente, para realizar los movimientos presupuestarios solicitados mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG112021 00702-M por el Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales (E).”

(…) Por lo expuesto solicito se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso presupuestario que permitirá la ejecución del proceso anteriormente indicado.”

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Dando cumplimiento a las sumillas insertas de la Directora Metropolitana Financiera (c), Ing. Vanesa del Rocío Rosero Cruz, en hoja de ruta del oficio Nro. GADDMQ-DMA-2021-1098-O “Proceder dentro de la normativa legal vigente.”, y de la Jefa de Presupuesto, Ing. Sonia Ortiz “su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente.”, se procede con el respectivo análisis para financiar el requerimiento solicitado y propuestos por la Dirección Metropolitana Administrativa.

A fin de atender el requerimiento de la Dirección Metropolitana Administrativa, se procede analizar la cédula presupuestaria de gastos con corte al 07 de septiembre de 2021, donde se evidencia que existe disponibilidad de recursos según el siguiente detalle:

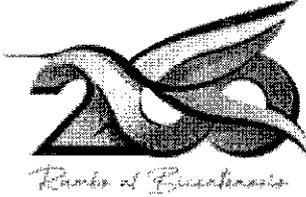
**Propuesta de Traspasos de Crédito
Dirección Metropolitana Administrativa**

Centro gestor	Programa Texto	Des.Proyecto	Fondo	Posición Presupuestaria	Codificado	Disponibles	Incremento/Reducción	Nuevo Codificado
ZA01A001	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/530201/1AA101	275.682,21	31.189,35	-136,50	275.545,71
ZA01A001	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	G/530202/1AA101			136,50	136,50
TOTAL					275.682,21	31.189,35		275.682,21

Fuente: SIPARI

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0245-M

Quito, D.M., 07 de septiembre de 2021

programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.

Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes codificadas al 5 de abril de 2018.

RECOMENDACIÓN:

Considerando que el traspaso de crédito fue preparado de conformidad al Informe Del Gestor Presupuestario N° DMA-013-2021, suscrito por la Srta. Josselin Maribel Quishpe Heredia, Gestora Presupuestaria DMA, se recomienda se solicite a la Directora Metropolitana Financiera la autorización del Traspaso de Crédito planteado con la finalidad de que se cuente con el disponible suficiente para financiar los requerimientos de la Dirección Metropolitana Administrativa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Oscar Alejandro Acosta Lopez
ANALISTA DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO

Anexos:

- 1._gaddmq-dma-umysg-2021-00702-m.pdf
- 2._gaddmq-dmgda-2021-1144-o (4).pdf
- 3._gaddmq-azq-2021-2547-o.pdf
- 4._gaddmq-dmgda-2021-1090-o.pdf
- GADDMQ-DMA-2021-1098-O.pdf
- informe_gestor_presupuestario-signed.pdf





Oficio Nro. GADDMQ-DMA-2021-1098-O

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2021

Asunto: Solicitud de fondos para dejar la tierra en el Troje

Señora Ingeniera
Vanessa del Rocío Rosero Cruz
Directora Metropolitana Financiera (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial saludo Sra. Directora, me dirijo a usted en base al Informe de Sustento Gestor N° DMA-013-2021 de 01 de septiembre de 2021, suscrito por la señorita Josselin Quishpe, Gestora Presupuestaria de esta Dirección y documentación de respaldo adjunta, misma que autorizo.

Por lo expuesto, solicito a usted comedidamente, se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso de crédito, por el valor de \$ 136,50 (ciento treinta y seis con 50/100 dólares), mismo que permitirá realizar el retiro de escombros del bien inmueble ubicado en Línea férrea entre la calle de Tablón y Balzar Cdl. German Ávila – San Bartolo/ Predio 287093, en el cual se encuentra el Archivo Intermedio del GAD DMQ, repositorio que salvaguarda documentación de las distintas dependencias municipales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo
DIRECTOR METROPOLITANO ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00702-M

Anexos:

- 1. GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00702-M.pdf
- 2. gaddmq-dmga-2021-1144-o_(4).pdf
- 3. GADDMQ-AZQ-2021-2547-O.pdf
- 4. GADDMQ-DMGDA-2021-1090-O.pdf
- INFORME GESTOR PRESUPUESTARIO-signed.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera
Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)



Oficio Nro. GADDMQ-DMA-2021-1098-O

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Josselin Maribel Quishpe Heredia	jmqh	DMA-D	2021-09-02	
Revisado por: Xavier Enrique Casares Tamayo	XECT	DMA	2021-09-02	
Aprobado por: Xavier Enrique Casares Tamayo	XECT	DMA	2021-09-02	



Documento Firmado
electrónicamente por
XAVIER ENRIQUE
CASARES TAMAYO



	DOCUMENTO: INFORME GESTOR PRESUPUESTARIO	CODIGO: N° DMA-013-2021
	DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA 2021	



- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Publicas Art. 107.- Presupuestos prorrogados.
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 83.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Ordenanza PMU-004-2020-, que aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021, del 9 de diciembre del 2020.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2021, remitido con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O de fecha 10 de mayo de 2021.



Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMGDA-2021-1090-O de 11 de agosto de 2021, la Directora Metropolitana de Gestión Documental Y Archivo indica a la Administradora Zonal Quitumbe lo siguiente: "(...) La Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos, mantiene bajo su custodia el bien inmueble ubicado en Línea férrea entre la calle de Tablón y Balzar Cdl. German Ávila – San Bartolo/ Predio 287093, el cual se encuentra el Archivo Intermedio del GAD DMQ, repositorio en el cual se salvaguarda documentación de las distintas dependencias municipales

El bien inmueble al momento se encuentra con escombros que interrumpen el acceso libre y dado que el bien inmueble es compartido esto ha causado molestias.

En este sentido, solicito su apoyo institucional, autorizando la asignación de maquinaria y personal para el retiro de los escombros. Será responsable de la coordinación la Tnlga. Magaly Tigse, cuyo contacto es magaly.tigse@quito.gob.ec/09847474707."

Con Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2021-2547-O de 11 de agosto de 2021, la Administradora Zonal Quitumbe, comunica a la Directora Metropolitana de Gestión Documental y Archivo, lo siguiente:

Elaborado por	Fecha:	Página 1 de 3
Josselin Maribel Quishpe Heredia	01-09-2021	

	DOCUMENTO: INFORME GESTOR PRESUPUESTARIO	CODIGO: N° DMA-013-2021
	DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA 2021	

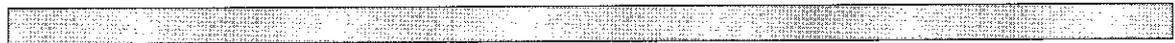
"(...) Con el fin de atender el requerimiento se apoyará con la volqueta y retroexcavadora para la segunda semana de septiembre, la coordinación se realizará con la funcionaria Gloria Sánchez Cel. 0995548402, debo indicar por cada volqueta de tierra que se deja en el Troje paga una tasa con un valor de \$ 6.50, que esta entidad lamenta no tener la posibilidad de cubrirla, por lo que se recomienda gestionar al respecto."

Con Oficio Nro. GADDMQ-DMGDA-2021-1144-O de 13 de agosto de 2021, la Directora Metropolitana de Gestión Documental y Archivo, solicita al Director Metropolitano Administrativo, lo siguiente:

"(...) considerando que la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos carece de presupuesto, solicito de manera especial autorizar a quién corresponda, conforme proceso administrativo y normativo pertinente, la asignación de recursos para cubrir la tasa de \$ 6.50 por cada volqueta de tierra de acuerdo a lo indicado por la Administración Zonal Quitumbe, o a su vez se indique la gestión a realizar para poder realizar el trabajo en mención."

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00702-M de 31 de agosto de 2021, el Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales (E), solicita al Director Metropolitano Administrativo, lo siguiente:

"(...) Sr. Director, agradeceré se sirva disponer a quien corresponda se financie el valor antes descrito en la partida presupuestaria No. 53.02.02 "Fletes y maniobras", para atender el pedido de la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivo."



Según lo antes expuesto; y una vez que se ha procedido a realizar el análisis respectivo del Presupuesto de la Dirección Metropolitana Administrativa se desprende que lo solicitado por el Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales (E) de la Dirección Metropolitana Administrativa, es procedente y necesario realizar el siguiente traspaso de crédito:

PROPUESTA DE TRASPASOS DE CRÉDITO

Dirección Metropolitana Administrativa

Tabla 1: Traspasos de créditos

Programa Textó	Centro gestor	Des. Centro Gestor	Des. Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado	Disponibile	Aumento/Di minución	Nuevo Codificado
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A001	0M Administrativa	GC00A10100001D	530201	G/530201/1AA101	002	275.682,21	31.189,35	-136,50	275.545,71
			GASTOS ADMINISTRATIVOS	Transporte de Personal						
	ZA01A001	DM Administrativa	GC00A10100001D	530202 Fletes y Maniobras	G/530202/1AA101	002	-	-	136,50	136,50
			GASTOS ADMINISTRATIVOS							
TOTAL							275.682,21	31.189,35	-	275.682,21

Fuente: Cédula Presupuestaria SIPARI

Elaborado por	Fecha:	Página 2 de 3
Josselin Maribel Quishpe Heredia	01-09-2021	



DOCUMENTO: INFORME GESTOR PRESUPUESTARIO
DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA
2021

CODIGO:
N° DMA-013-2021

Según cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana Administrativa con corte al 01 de septiembre de 2021, cuenta con la disponibilidad existente, para realizar los movimientos presupuestarios solicitados mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00702-M por el Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales (E).

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.
- Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes codificadas al 5 de abril de 2018.

Por lo expuesto solicito se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso presupuestario que permitirá la ejecución del proceso anteriormente indicado.



Firmado en QUITO, a las 10:00 horas del día 01-09-2021
JOSELIN
MARIBEL QUISHPE
HEREDIA

Josselin Maribel Quishpe Heredia
Gestora Presupuestaria DMA

Elaborado por	Fecha:	Página 3 de 3
Josselin Maribel Quishpe Heredia	01-09-2021	



Memorando Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00702-M

Quito, D.M., 31 de agosto de 2021

PARA: Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo
Director Metropolitano Administrativo

ASUNTO: Solicitud de fondos para dejar la tierra en el Troje

De mi consideración:

Con la finalidad de atender el requerimiento formulado mediante oficio N° GADDMQ-DMGDA-2021-1144-O por la Directora Metropolitana de Gestión Documental y Archivos, relacionado con el desalojo de tierra desde el repositorio Intermedio San Bartolo, ubicado en la calle El Tablón y Germán Ávila hasta el Troje, una vez realizada la inspección al inmueble en referencia por el personal técnico de esta Unidad, se ha establecido el volumen de tierra que se deberá encumbrar, así como el costo para cancelar el ingreso de residuos sólidos no peligrosos a la Escombrera El Troje IV:

RUBRO	VOLUMEN (m.3)	COSTO DE INGRESO POR CADA VOLQUETA	CANTIDAD DE VIAJES	COSTO TOTAL (USD)
RETIRO DE TIERRA	17.94	\$ 6.50	21	\$ 136.50

Cabe indicar que el volumen de tierra no permite efectuar un cálculo de manera sistemática, toda vez que debemos considerar la expansión o contracción del suelo que no permite cuantificar el volumen real por lo que su cálculo se efectúa con un margen de (+/-); en tal virtud es necesario que el responsable del repositorio Intermedio San Bartolo constate el número de viajes realizados por las volquetas.

Con estos antecedentes Sr. Director, agradeceré se sirva disponer a quien corresponda se financie el valor antes descrito en la partida presupuestaria No. 53.02.02 "Fletes y maniobras", para atender el pedido de la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivo.



Memorando Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00702-M

Quito, D.M., 31 de agosto de 2021

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Carlos Herrera Tayupanta
JEFE DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES (E)

Anexos:
- gaddmq-dmgda-2021-1144-o_(4).pdf



Documento Firmado
electrónicamente por
JUAN CARLOS
HERRERA
TAYUPANTA





Oficio Nro. GADDMQ-DMGDA-2021-1144-O

Quito, D.M., 13 de agosto de 2021

Asunto: Solicitud de fondos para dejar la tierra en el Troje.

Señor
Xavier Enrique Casares Tamayo
Director Metropolitano Administrativo
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante el documento Nro. GADDMQ-DMGDA-2021-1090-O, se solicitó a la Administración Zonal Quitumbe el apoyo institucional, autorizando la asignación de maquinaria para el retiro de tierra del Repositorio Intermedio San Bartolo ubicada en la calle de Tablón y Balzar Cdl. German Ávila – San Bartolo/ Predio 287093.

Mediante el documento GADDMQ-AZQ-2021-2547-O de fecha 11 de agosto de 2021, la Administración Zonal manifiesta:

“Con el fin de atender el requerimiento se apoyará con la volqueta y retroexcavadora para la segunda semana de septiembre, (...) debo indicar por cada volqueta de tierra que se deja en el Troje paga una tasa con un valor de \$ 6.50, que esta entidad lamenta no tener la posibilidad de cubrirla, por lo que se recomienda gestionar al respecto”.

Con estos antecedentes y considerando que la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos carece de presupuesto, solicito de manera especial autorizar a quién corresponda, conforme proceso administrativo y normativo pertinente, la asignación de recursos para cubrir la tasa de \$ 6.50 por cada volqueta de tierra de acuerdo a lo indicado por la Administración Zonal Quitumbe, o a su vez se indique la gestión a realizar para poder realizar el trabajo en mención.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-DMGDA-2021-1144-O

Quito, D.M., 13 de agosto de 2021

Documento firmado electrónicamente

Sra. Mary Elizabeth Caleño
DIRECTORA METROPOLITANA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS

Referencias:

- GADDMQ-AZQ-2021-2547-O

Anexos:

- GADDMQ-DMGDA-2021-1070-O.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Magaly Estefania Tigse Chiguano	metc	DMGDA-DI	2021-08-13	
Aprobado por: Mary Elizabeth Caleño	mecq	DMGDA	2021-08-13	



Documento Firmado
electrónicamente por
MARY ELIZABETH
CALEÑO QUINTE



Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2021-2547-O

Quito, D.M., 11 de agosto de 2021

Asunto: Solicitud de maquina y personal para el retiro de escombros

Señora
Mary Elizabeth Caleño
Directora Metropolitana de Gestión Documental y Archivos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Reciba un cordial saludo de la Administración Zonal Quitumbe.

En respuesta al Documento No. GADDMQ-DMGDA-2021-1090-O, mediante el cual señala:

La Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos, mantiene bajo su custodia el bien inmueble ubicado en Línea férrea entre la calle de Tablón y Balzar Cdl. German Ávila – San Bartolo/ Predio 287093, el el cual se encuentra el Archivo Intermedio del GAD DMQ, repositorio en el cual se salvaguarda documentación de las distintas dependencias municipales

El bien inmueble al momento se encuentra con escombros que interrumpen el acceso libre y dado que el bien inmueble es compartido esto ha causado molestias.

En este sentido, solicito su apoyo institucional, autorizando la asignación de maquinaria y personal para el retiro de los escombros.

Con el fin de atender el requerimiento se apoyará con la volqueta y retroexcavadora para la segunda semana de septiembre, la coordinación se realizará con la funcionaria Gloria Sánchez Cel. 0995548402, debo indicar por cada volqueta de tierra que se deja en el Troje paga una tasa con un valor de \$ 6.50, que esta entidad lamenta no tener la posibilidad de cubrirla, por lo que se recomienda gestionar al respecto.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2021-2547-O

Quito, D.M., 11 de agosto de 2021

Documento firmado electrónicamente

Abg. Monica Alexandra Flores Granda
ADMINISTRADORA ZONAL QUITUMBE

Referencias:

- GADDMQ-DMGDA-2021-1090-O

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mercedes Rosalia Hinojosa Cantuña	mh	AZQ	2021-08-11	
Aprobado por: Monica Alexandra Flores Granda	MAFG	AZQ	2021-08-11	





Oficio Nro. GADDMQ-DMGDA-2021-1090-O

Quito, D.M., 11 de agosto de 2021

Asunto: Solicitud de maquina y personal para el retiro de escombros

Señora Abogada
Monica Alexandra Flores Granda
Administradora Zonal Quitumbe
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo me dirijo a usted.

La Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos, mantiene bajo su custodia el bien inmueble ubicado en Línea férrea entre la calle de Tablón y Balzar Cdl. German Ávila – San Bartolo/ Predio 287093, el el cual se encuentra el Archivo Intermedio del GAD DMQ, repositorio en el cual se salvaguarda documentación de las distintas dependencias municipales

El bien inmueble al momento se encuentra con escombros que interrumpen el acceso libre y dado que el bien inmueble es compartido esto ha causado molestias.

En este sentido, solicito su apoyo institucional, autorizando la asignación de maquinaria y personal para el retiro de los escombros.

Será responsable de la coordinación la Tnlga. Magaly Tigse, cuyo contacto es magaly.tigse@quito.gob.ec / 09847474707.

Por su gentil y amable atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Mary Elizabeth Caleño
DIRECTORA METROPOLITANA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS



Oficio Nro. GADDMQ-DMGDA-2021-1090-O

Quito, D.M., 11 de agosto de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Magaly Estefania Tigse Chiguano	metc	DMGDA-DI	2021-08-11	
Aprobado por: Mary Elizabeth Caleño	mecq	DMGDA	2021-08-11	

quito
gobernando con justicia

Documento Firmado
electrónicamente por
MARY ELIZABETH
CALEÑO QUINTE

